



FOROS DE CONSULTA PARA LA REFORMA A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Relatoría de los **“FOROS DE CONSULTA PARA LA REFORMA A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ”** realizada por el H. Congreso del Estado en coordinación con el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Tribunal Electoral de San Luis Potosí, el día 17 de enero de 2020 en Rioverde, S.L.P., en las instalaciones del Auditorio de la Unidad Académica Multidisciplinaria de la zona media de la Universidad autónoma de San Luis Potosí (UASLP) , ubicada en carreta Rioverde San Ciró kilómetro 4 Ejido puente del Carmen, **Rioverde, S.L.P.**, con una asistencia aproximada de 100 (cien) personas dando inicio a las 10:00 horas con cero minutos.

En uso de la voz el Lic. Pedro Azuara Coordinador de la Comisión de la Reforma Electoral del H. Congreso del Estado da el mensaje de bienvenida al segundo de los cinco **“Foros de consulta para la reforma a la Ley Electoral”**, que se realizarán en el interior del Estado.

En uso de la voz el Diputado Lic. Edson de Jesús Quintanar Sánchez, agradece la presencia de los Diputados Mtro. Martín Juárez Córdova, C. Rosa Zúñiga Luna, Lic. Vianey Montes Colunga, Lic. Paola Alejandra Arreola Nieto y Lic. Cándido Ochoa Rojas; por el CEEPAC la Consejera Presidenta Mtra. Laura Elena Fonseca Lea y Consejero Electoral Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar; así mismo, el Presidente Municipal de Rioverde, S.L.P., M.V.Z. José Ramón Torres García; del Tribunal Electoral del Estado, Magistrados Lic. Yolanda Pedroza Reyes, Mtra. Denisse Adriana Porras Guerrero y Lic. Rigoberto Garza de Lira. El tema que nos convoca hoy es referente a los foros para la reforma a la Ley Electoral los cuales se han venido planteando a través de las experiencias obtenidas en el anterior proceso electoral, dichas observaciones van encaminadas a realizar unos mejores comicios electorales y en general al perfeccionamiento de todas las actividades



FOROS DE CONSULTA PARA LA REFORMA A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En uso de la voz la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado Lic. Yolanda Pedroza Reyes, agradece el espacio que se brinda al Tribunal, para participar en el desarrollo de estos Foros cediendo el uso de la voz al Magistrado Lic. Rigoberto Garza de Lira.

El Magistrado Lic. Rigoberto Garza de Lira, agradece a los Magistrados, Diputados Consejeros y a la ciudadanía que el día de hoy se da cita para el desarrollo de estos Foros, conociendo la experiencia que se han adquirido y las necesidades que se han detectado en la Legislación Electoral en el Estado y sobre todo en este Municipio de Rioverde llevándonos intervenciones y propuestas valiosas siendo estas acertadas para una mejor Ley Electoral garantizando un eficiente funcionamiento de las autoridades electorales.

En uso de la voz la Diputada Lic. Vianey Montes Colunga, agradece a la ciudadanía reunida en estos Foros, brinda un mensaje resaltando la importancia de estos ejercicios en compañía de todos los actores electorales y la ciudadanía de la zona media del Estado.

Por su parte el Mtro. Javier Montalvo Pérez Titular de la FEPADE, agradece también a la sociedad de zona media del Estado por la celebración de estos Foros. Señala que todas las propuestas que aquí se viertan serán muy valiosas y útiles para la elaboración de una nueva Ley Electoral.

El Diputado Mtro. Martín Juárez Córdova, agradece a los habitantes de la zona media del Estado y a la Diputada que representa este distrito. Explica el desarrollo para este Foro indicando que existen al día de hoy 57 iniciativas para la Ley Electoral. Presentando iniciativas los Diputados de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Conciencia Popular; la Magistrada Lic. Yolanda Pedroza Reyes y la Consejera Presidenta Mtra. Laura Elena Fonseca Leal. El

FOROS DE CONSULTA PARA LA REFORMA A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Desarrollo: Soy habitante de este distrito que representa la zona media y ex migrante. Primero hago reconocimiento a un migrante potosino, Lic. Manuel Barboza Cedillo. Mi propuesta es sobre los migrantes en temas electorales. Concretamente, fomentar el fortalecimiento de los ciudadanos potosinos en las candidaturas independientes, propuesta donde se plante modificación la Constitución para que se contemple una posición plurinominal de Diputado Independiente. La propuesta es: Garantizar la plena vigencia de los derechos políticos electorales de todos los mexicanos en el extranjero. Con la inclusión de un diputado migrante que defienda los derechos de estas personas que se encuentran en el extranjero y a sus familias también. Acto seguido entrega la propuesta de manera escrita al presidium.

Propuesta 2: Enrique.

Institución: Estudiante.

Tema: **Financiamiento Público.**

Desarrollo: Agradece a los presentes que permitan a los jóvenes expresarse en estos Foros. La propuesta es que los partidos políticos den un 10% de su presupuesto para promoción capacitación y desarrollo jurídico a los jóvenes y con ello lograr una transición en la política. Con este presupuesto se garantiza la transición de generación en generación en los partidos políticos.

Propuesta 3: Lic. Pedro Morales Sifuentes.

Institución: Presidente Comité Municipal PRI.

Tema: **Participación de la mujer, Diputado Migrante, Financiamiento Público, Alianzas Partidarias.**

Desarrollo: Me gustaría comentar tres puntos. El primero es que el margen establecido para la participación de la mujer debe ser revisado y garantizar una mejor participación de las mujeres. En segundo lugar me uno a la propuesta de



FOROS DE CONSULTA PARA LA REFORMA A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Desarrollo. *Que se establezca el comité de justicia partidaria para evitar que los funcionarios que siendo electos para un cargo público por un determinado partido político, durante su administración NO cambien de partido político.*

Intervención 1: Ciudadano.

Desarrollo. *Estos foros son para escuchar al pueblo.*

Propuesta 7. Eder Ávila.

Institución: *Estudiante del Tecnológico de Valles.*

Tema: *Fiscalización*

Desarrollo: *Agrade estos espacios. La propuesta es que los políticos comiencen a ver más sobre las necesidades del pueblo, y hacer realmente cosas que solucionen los problemas sociales. Se deben revisar con más detalle los fondos que se utilizan para las campañas electorales (Fiscalización).*

Intervención 2: Juan Antonio Gutiérrez

Institución: *Partido Acción Nacional del Municipio de Rioverde, S.L.P.*

Tema: *Alianza partidaria y Reelección.*

Desarrollo. *Más que propuesta es pregunta. ¿Se sigue considerando la figura de alianza partidaria? Toda vez que con esta figura se realiza una transferencia de votos la cual está prohibida en la Ley. ¿Con la reelección prevista en la integración de Ayuntamientos, que mecanismos se han tomado en cuenta?*

Propuesta 8: Rosa María Huerta Valdez.

Institución: *Ciudadana.*

Tema: *Violencia Política de Género*



FOROS DE CONSULTA PARA LA REFORMA A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Propuesta 11: Juan Pablo Guerrero.

Institución: Estudiante de UASLP.

Tema: Candidato Independiente

Desarrollo: Se debe realizar un poco de Ley Kumamoto en relación con el presupuesto que se otorga a los Partidos Políticos con respecto al asignado a los Candidatos Independientes. Los Partidos Políticos deben destinar parte de los recursos que se les asignan para sus gastos a actividades que beneficien a la ciudadanía.

Propuesta 12: Ciudadano.

Institución: Medio de Comunicación.

Tema: Financiamiento Público

Desarrollo. Hace más de 30 años surgió una frase que decía "el sistema político tiene sus horas contadas", para todos aquellos que simulan la representatividad. Hoy a todos nos espanta el tema de la revocación de mandato, la figura de plebiscito, consulta ciudadana. Yo creo que los "Rioverdenses" han dado un ejemplo de participación. Una de las cosas que debe hacernos reflexionar son las palabras de Salvador Nava Martínez, "el reloj político tiene las horas contadas" es momento que se deje de simular la participación ciudadana; otra de las cosas que debe ser considerada es la disminución de los recursos. Otro es que un diputado local es quien se dedica a repartir ayudas en vehículos oficiales. En concreto se exigen Leyes Estatales, empatas con las federales, para garantizar mejores autoridades.

Propuesta 13: Lic. Martha Orta Rodríguez.

Tema: Paridad sustantiva



FOROS DE CONSULTA PARA LA REFORMA A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

ciudadanos son los que eligen a sus autoridades. En tema de los jóvenes, existe un porcentaje que se asigna a nivel nacional, también se exige un porcentaje de jóvenes en los procesos electorales, y con esto se ha logrado tener muchos jóvenes integrando autoridades legítimamente electas, esto fue muy atinado por parte de los Partidos Políticos y del Congreso. En relación con la capacitación de jóvenes por parte de los Partidos Políticos es responsabilidad exclusiva de estas Instituciones debido a que el CEEPAC no puede inmiscuirse en la vida interna de los Partidos, pero ellos pueden enriquecer este tipo de actividades. En cuanto a las Candidaturas Independientes estimo que se debe disminuir el porcentaje exigido para ser registrado como tal. En el tema de una democracia representativa estimo debe migrar a una democracia participativa, es un tema que se debe realizar de manera gradual, con reglamentos de participación ciudadana claros y oportunos, trabajando todos los días de manera gradual y constante.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, Lic. Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta que como integrante del citado Tribunal, es muy importante que participemos en conjunto en estos foros. Celebro, todas las participaciones de los ciudadanos advirtiendo un descontento en la forma de conducirse por parte de la clase política, esto sirve como un termómetro para conocer por parte las autoridades y conocer ese descontento que existe. Las reformas deben estar armonizadas con la Ley Federal, y de este modo garantizar una Legislación apegada al marco de esas Leyes.

Por su parte el Consejero Electoral Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar manifiesta que respecto a las alianzas partidarias, debe ser analizado si se elimina esta figura buscando un mejor registro de candidatos y facilita la elección de los mismos, pero se debe analizar a nivel nacional la viabilidad para eliminar dicha figura. En

FOROS DE CONSULTA PARA LA REFORMA A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

diputados plurinominales. Además las posturas que se han escuchado en esta mañana, sirve para darnos cuenta de todas esas inconformidades de la ciudadanía tiene respecto a las autoridades. Estamos a favor de la consulta pública, de la revocación de mandato. La ciudadanía debe participar activamente día a día con temas relacionados con la exigencia de cuentas a los funcionarios. Actualmente el Congreso no tiene mayoría de ningún partido, en ese sentido, se puede garantizar que ninguna reforma saldrá a capricho de partidos, todo va a ser de manera equilibrada. Así mismo señalo que si aún no han presentado iniciativas, todavía lo pueden realizar a través de medios electrónicos hasta el día 7 de febrero de 2020. Señalado lo anterior, declaro formalmente clausurados los trabajos de los presentes Foros en la Ciudad de Rioverde, S.L.P. siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día de la fecha.

Concluyendo las participaciones en el presente Foro, quedando abierta la mesa de recepción de propuestas de manera escrita hasta las 14:00 horas del día 17 de enero de 2020 en Rioverde, S.L.P.

CONCLUSIONES

Se contó con la exposición de **15 propuestas de reforma a la Ley Electoral del Estado**, presentadas de forma oral dentro del desarrollo de los Foros, mociones referentes a los temas:

- 1. Diputado Migrante.**
- 2. Financiamiento Público.**
- 3. Participación de la Mujer.**
- 4. Alianzas Partidarias.**
- 5. Comité de Justicia Partidaria.**
- 6. Fiscalización.**